GOB/UOC Nº 108/2017

Paraguarí, 27 de junio de 2017

Señor
SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de comunicar que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari ha realizado todos los procedimientos referentes a adjudicaciones, en base a la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05. A tal efecto, le remito adjunto las documentaciones correspondientes para así dar continuidad a los procesos inherentes a la adjudicación a la firma **JL Y CÑIA. S.A.** para la **CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA**, **ID Nº 325255**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas. -

Asimismo, cumplo en informarle que esta Convocante se encuentra realizando los trámites correspondientes para la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de contar con los servicios en forma inmediata, ya que los pobladores de la zona beneficiadas se encuentran actualmente sin agua, dejando desamparados a cientos de familias que necesitan del líquido vital para subsistir. -

Finalmente, el plazo de ejecución contractual se encuentra especificado en la cláusula séptima, en el cual se manifiesta que "El programa de ejecución de los trabajos se realizará conforme al Cronograma de avance de obras y a lo estipulado en el punto 4 Periodo de construcción…", si bien, en el PBC indica punto 3 aunque esto es debido a un error involuntario ya que la numeración correcta coincide con lo dispuesto en el contrato. -

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARI * Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC